

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Serie VII.

San José de Costa Rica, A. C., 31 de Mayo de 1891.

Número 78.



REDACTOR,

OTONIEL PACHECO.

ADMINISTRADOR,

DANIEL ZELEDON.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bufo del Lic. don Victor Orozco.

Avenida 7ª.—Oeste.—Número 19

Apartado N.º 228.

CONDICIONES:

Suscripción por serie de 12 números \$ 0-50
Número suelto..... 0-10

AGENTES.

SAN JOSÉ.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	Ignacio Huertas.
San Juan.....	José Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón..	Rafael Segura.
Hatillo.....	Rafael Solano.
Alajuelita.....	Ramón Solano.
Curridabat.....	Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas	Fulgencio Matamoros.
La Urca.....	Juan M. Rojas.
Escazú.....	Julián Mata.
Santa Ana.....	Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	Apolinar Monje.
Puriscal.....	Jorge Retana.
Aserri.....	Juan Castro.
San Ignacio.....	Agustín Mesén.
Pacaca.....	Elias Mora G.
San Marcos.....	Eustaquio Mora.
Santa María.....	José M. Ureña.
ALAJUELA.....	Zenón Castro.
San Ramón.....	Pedro Urrutia.
Grecia.....	Victoriano Vega L.
San Mateo.....	Joaquín Vega.
Atenas.....	D. Ruiz.
Naranjo.....	Lorenzo Corrales.
Palmares.....	Eustaquio Rodríguez.
CARTAGO.....	José Madriz.
San Rafael (Cartago)..	Jerónimo Vega.
Paraíso.....	Hermenegildo Meza.
Juan Vías.....	Ricardo Bonilla.
La Unión.....	Nereo Valverde.
HEREDIA.....	Francisco Morales S.
Barba.....	Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	Federico Sáenz.
Santa Bárbara.....	Miguel Arias.
San Rafael.....	Juan T. Miranda.
LIBERIA.....	Federico Faerrón.
Nicoya.....	Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	José Gutiérrez Sábones.
Las Cañas.....	Jerónimo Marroquín.
Bagaces.....	Manuel J. Grillo.
PUNTARENAS.....	Simón Amador.
Los Quemados.....	R. González A.
Esparta.....	Armando Robledo.
LIMÓN.....	Salomón Aguilera.

bían determinado tal aumento no podían faltar, á no ser mediando un suceso extraordinario.

Pues bien, los cálculos del señor Secretario de Hacienda no solamente se cumplieron sino que han sido superados por un rendimiento total de que no hay ejemplo en ninguno de los años anteriores. Las entradas generales alcanzaron á la respetable suma de \$ 5.624,577-94, superior al año precedente en \$ 648,712-82 y al presupuesto calculado por el señor Secretario en \$ 540,724-10.

He aquí los ingresos habidos en los cinco últimos años:

1886-87	\$ 2.807,166-53
1887-88	3.581,287-87
1888-89	4.331,265-80
1889-90	4.975,865-12
1890-91	5.624,577-94

Si comparamos los ingresos de 1886-87 con los de 1890-91, tendremos, pues, una diferencia á favor de este último año de \$ 2.817, 411-41, lo cual prueba claramente que en el espacio de cuatro años las rentas nacionales se han duplicado y confirma lo que dijimos ayer con respecto á la riqueza de Costa Rica.

Ferrocarril del Pacífico.

VENTAJAS DEL SISTEMA "ABT"

En vez de entrar en disquisiciones por nuestra propia cuenta sobre el punto que tratamos, vamos á transcribir parte de la exposición que el señor Merivale ha dirigido á la Secretaría de Fomento, donde detalladamente constan los cálculos científicos que favorecen el cambio de sistema.

Dice así el documento, en lo que es sustancial para nuestro objeto:

Los estudios y cálculos previos á la construcción del ferrocarril entre Puntarenas y esta capital, están concluidos ya, según las condiciones establecidas por el contrato Alvarado-Smith.

Tal contrato contiene condiciones acerca de curvas y pendientes, que denuncian celo y conocimientos científicos, conducentes á poseer una línea férrea modelo; mas la naturaleza de los terrenos que atraviesa la ruta adoptada, no conocida hasta hoy por los que antes han practicado estudios semejantes hacia el Pacífico, imposibilita la aplicación de aquellas condiciones, las cuales impiden en general rea-

lizar una línea económica que una los puntos extremos de la concesión.

Las cuestas entre San José y Puntarenas son muy empinadas, y los riachuelos profundísimos. Unas y otros presentan dificultades que no se pueden salvar si hubieran de cumplirse literalmente las condiciones de la letra A del artículo 22 del contrato, si no es prolongando inmensamente la línea ó invirtiendo fortísimas sumas en puentes y túneles.

Si los terrenos no fuesen tan escabrosos, las condiciones de la cláusula A serían intachables, mas desgraciadamente son así y ello me fuerza á hacer uso del derecho concedido á la Empresa en el segundo párrafo del número IV de la cláusula A de dicho artículo 22, que permite presentar á la Secretaría de Fomento para su aprobación, proyectos adaptables á los lugares en donde sea difícil ó muy costosa la ejecución de las condiciones estipuladas en la cláusula A.

El proyecto que presento á U. es el de adoptar, en lugar del sistema usual de adhesión, el de engranaje y adherencia mixta ó sea el llamado de "Abt", que consiente pendientes de 80% y curvas sobre ellas de 100 metros de radio.

Esta proposición no envuelve ninguna idea nueva en las prácticas ferrocarrileras. El sistema Abt se ha usado en muchos países, así en líneas férreas de comercio como en las de pasajeros.

Un tren, en general, interrumpe su marcha por las causas siguientes: (1) la fricción entre el borde de las ruedas y los rieles: (2) la fricción entre la superficie de las ruedas y los rieles: (3) la resistencia del aire: (4) la resistencia de las curvas: (5) la resistencia de gravitación en el ascenso de las pendientes.

Las tres primeras causas no tienen gran importancia cuando no es mucha la velocidad del tren; la tienen cuando alcanza la velocidad á 30 ó 40 millas por hora, la cual no se necesita en la línea del Pacífico. La resistencia de las curvas también se relaciona con la velocidad y es superior su importancia; mas la resistencia de las pendientes es siempre interesante, cualquiera que sea la velocidad del tren. Esta resistencia es igual al peso del tren multiplicado por el seno del ángulo que hace la vía con el horizonte.

La adherencia es igual á la presión vertical de las ruedas sobre los rieles, multiplicada por un coeficiente que varía según el estado de los rieles, entre 1/5 cuando la atmósfera es seca, hasta 1/15 cuando es húmeda; así, si la adherencia es bastante para arrastrar 45 toneladas sobre una pendiente de 30% con rieles secos, no lo es para arrastrar más de 15 con rieles húmedos.

Debe también observarse que no sólo la resistencia se aumenta en la ascensión de pendientes, sino que la adherencia se disminuye al mismo tiempo, porque la adherencia es solamente la fricción ó sea el peso vertical de la máquina sobre los rieles. Es claro que si la pendiente es más empinada á medida que un tren la recorre, se llegará á un punto en que la máquina tiene que retroceder.

La presión sobre los rieles es mayor y la adherencia más efectiva, cuando el peso de la máquina se reparte verticalmente sobre los rieles, sea cuando

éstos se hallan colocados sobre un plano á nivel; y disminuye según el coseno del ángulo que forman los rieles con el horizonte.

Para aumentar la adherencia se conocen dos procedimientos: (1) aumento del peso de la máquina: (2) aumento del coeficiente de la adherencia.

El primero comprende el sistema de juntar las ruedas de la máquina de manera que el cilindro pueda mover más de un par. En la línea del Atlántico existe una máquina de ocho ruedas unidas. El sistema de aumentar el peso de la máquina tiene por desventaja que obliga á aumentar el peso de los rieles y de los puentes. Se ha visto que las más grandes máquinas como las que ahora usa la línea del Atlántico, han necesitado nuevos rieles de mayor peso y nuevos puentes ya han principiado á construirse entre Alajuela y Cartago para reponer los viejos que sólo ofrecían bastante resistencia á las antiguas máquinas. No es necesario demostrar á U., señor Ministro, que ese procedimiento reclama un gasto enorme y dificulta el mantenimiento de la vía.

Se usa en el segundo sistema arena que cae de un receptáculo adecuado de la máquina sobre los rieles y frente á las ruedas. De esta manera la adherencia se aumenta á un coeficiente de 1/4 más ó menos.

Otras maneras de aumentar la adherencia se conocen, mas todas concurren á demostrar que con ellas una sola máquina no puede arrastrar trenes sobre pendientes de más de 2 1/2 % con economía.

En la línea Atlántica hay muchas pendientes de 30%, mas no hay economía ninguna en el uso de ellas. Una máquina de 28 toneladas difícilmente arrastra un tren de 40 toneladas líquidas ó de 80 toneladas en bruto, sobre tales pendientes.

(Continuará)

COLABORACION.

A los Honorables Diputados al Congreso Costarricense.

(POR JOHN SCHROEDER.)

Informes sobre inmigración

en las Repúblicas de la América del Sur, Central, México y Estados Unidos del Norte.

(Continuación).

ARGENTINA

Habiéndose abolido el derecho de exportación del tasajo, la industria de la matanza se desarrolló mucho en 1884 y 1886. En 1887 el desarrollo fué mucho mayor. Carne helada se exporta cada año á Europa. Al tiempo que la región del Plata se hizo independiente, había propietarios que tenían hasta 20,000 cabezas

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

HACIENDA Y COMERCIO.

IV.

INGRESOS.

Cuando el Poder Ejecutivo presentó el año pasado á la consideración del Congreso Nacional el presupuesto de ingresos probables para el año económico de 1890 á 1891, ese Alto Cuerpo, conceptuando exagerados los cálculos que le servían de fundamento, juzgó conveniente, á iniciativa de la Comisión de Hacienda, devolver al Ejecutivo su proyecto de presupuesto general. Este insistió en él, tal como estaba formulado, porque si bien su monto total excedía al del año anterior, en que las rentas nacionales habían producido una suma nunca vista, las causas que ha-

de ganado. El número de animales en aquel tiempo pasaba de 17.000,000 de cabezas del vacuno, 72.000,000 del lanar y unos 3½ millones de caballar y mulas. En 1886 experimentó la provincia de Buenos Aires grandes inundaciones, sobreviniendo enseguida una mortandad enorme de ganado causada por una enfermedad desconocida en el país hasta entonces. Las pérdidas acarreadas por las inundaciones se estimaron en 5.000,000 de cabezas de ganado, caballar y vacuno, y 12½.000,000 del lanar, avaluados en cerca de \$ 18.000,000. Las pérdidas ocasionadas por la epidemia se computaron en 7.000,000 de carneros, equivalente á \$ 8.000,000 más, formando un total de cerca de \$ 26.000,000. Estimándose el incremento anual del ganado lanar en 20 por ciento, y haciendo rebaja de los animales matados para el consumo, el país debe haber tenido á fines de 1886 menos bo-rregadas que el año anterior. Según el último cómputo oficial había en el país 14.171,000 cabezas de ganado vacuno, 4.186,000 de caballar y 70.910,000 de lanar, cuyo valor total se estimó en \$ 331.000,000. Tiene que ser muy excepcional el año en que el ganado no puede "buscarse la vida" de una estación á otra.

Argentina posee una variedad de minerales. Los datos siguientes-algo flacos-sobre la riqueza mineral proceden de fuentes oficiales. El carbón en cuatro provincias, algunas minas en abundancia y de buena calidad. El petróleo se encuentra cerca de la ciudad de Mendoza.

A la profundidad de 120 metros se dió con el depósito, y una corriente constante de aceite puro, vino á la superficie; pero la gran distancia que hay entre él y el río de la Plata hace muy dudoso que pueda entrar en competencia con el artículo procedente de los Estados Unidos. Toda la producción mineral de la Confederación Argentina en 1882 no excedió en valor de \$ 570,000, de los cuales la plata contó por cosa de \$ 230,000; el cobre en barras por \$ 125,000; en mineral \$ 21,800, y estaño unos \$ 85,000. Las operaciones minerales en 1885 fueron también limitadas. Ni oro ni plata figuran entre los productos minerales en 1885, aunque se dijo que las minas de oro y plata en el interior estaban dando metal. En 85 se *importaron* metales para el año, á saber:

Oro \$ 942,272; plata \$ 1,298,869; cobre \$ 267-00. Habiéndose descubierto en 1886 oro de placer cerca de Cabo Vírgenes y el Estrecho de Magallanes, el gobierno puso un buque armado en la línea. El oro se halla en las arenas de un trecho de tierra entre el Estrecho de Magallanes y el Río Gallegos, más abajo de la 51ª paralela de latitud meridional. Existe en las arenas de la playa y de los ríos. En Punta Arenas por el lado de Chile se hallaban

muchos hombres ocupados en lavar las arenas auríferas.

El inmigrante casi siempre pregunta si hay algo que cazar para su casa en los terrenos baldíos. Hay cuatro animales, en parte domesticados y de mucha utilidad. Son indígenas de las cordilleras de los Andes; pero no se encuentra á ninguno de ellos al Norte del Ecuador. No viene al caso describir en estas cortas noticias estos diferentes animales, sino sólo explicar sus ventajas y los usos á que se les aplica.

La llama tiene un pelo ó lana de mucha finura y con el debido cuidado crece hasta tener 3 ó 4 pulgadas de largo. La más fina se halla en las piernas. Nunca está grasienta ni sucia como la lana del carnero. La carne es muy estimada por los indios. El animal sirve como bestia de carga.

La alpaca es un poco más pequeña que la llama, y como ésta última la emplean en llevar carga á cortas jornadas, siendo la carga desde 75 hasta 100 libras. Pero la alpaca es más estimada por su lana que es larga, suave y abundante. En los costados, pecho y espalda, el vellón tiene desde 8 hasta 16 pulgadas de largo. Es de varios colores y á veces manchado. La lana se ve algunas veces protegida por un pelo largo y fino. El vellón es pues, lana y pelo combinados. Los indios hacen la trasquila en Junio y Diciembre, dos veces cada año.

El guanaco en su apariencia general se asemeja á la llama, pero su vellón es más afelpado. El guanaco y le vicuña son apegados á la vida salvaje, pero se pueden domesticar.

La vicuña es el más pequeño y el más delicado de los carneros indígenas. Su lana es también la más fina y más apreciada de todas. Cuando está limpia del pelo que crece con ella, es en verdad de mucho mérito. Se calcula que unas 250,000 vicuñas son cazadas cada año.

(Continuará.)

REMITIDOS.

¡ Mucho ojo !

En el asunto solicitud de Mr. Keith al Congreso Nacional consideramos de gran importancia la cláusula 7ª del convenio celebrado en Londres el 3 de Junio de 1885 con los tenedores de bonos extranjeros para la conversión de la Deuda Exterior de Costa Rica y terminación del Ferrocarril al Atlántico.

Dice así:

"CLÁUSULA 7ª.—El Gobierno se compromete á NO GRAVAR en ningún tiempo los Bonos Nuevos y á no introducir modificaciones en la actual tarifa de Aduanas, por los cuales se puede perjudi-

car la hipoteca constituida en favor de los dichos bonos"

Un Costarricense.

Súplica.

A mis conciudadanos Víctor M. Salazar y veinte y siete más:

Por error de copia no aparecieron en el número 77 de este periódico, en la lista de postulantes ante la Representación Nacional, relativa al asunto Keith, los nombres de los ciudadanos don Víctor M. Salazar y de veinte y siete más.

El nombre de don Víctor M. Salazar fué el quinto ó sexto estampado en la solicitud que debido á mi esfuerzo se elevará ante la Representación Nacional.

FLORENCIO CASTRO.

Señor Director de "El Partido Constitucional."

San José.

Muy señor mío:

El acuerdo n° 44 que inserto se registra en "El Diario Oficial" correspondiente al 19 del mes en curso donde se ordena la remoción del Jefe Político de San Ramón, es justamente la medida por cuyo acierto la moral pública de aquel vecindario, alterada de cierta manera por el ejemplo y por el ejemplo mismo en actitud de robustecer y afianzar más el imperio de sus trágicas y naturales consecuencias, adquiere así justa y legítima reparación en pos de la tranquilidad pública tan necesaria para el porvenir de incipientes y laboriosos pueblos como aquél.

Días há que aquella sociedad, en alarma continua, resiéntese por sus dos principales autoridades; y días há también que vienen allí sucediéndose hechos de reprensible condición, en que Baco, dios de los necios de artificial locura, ha sido el protagonista de tales devaneos; de manera que un correctivo de la naturaleza como el que comentamos era el medio eficaz de prevenir el impulso y fuerza del motor que apuraba los acontecimientos.

Bien se deja ver que ese acuerdo, aunque sí del agrado de la mayoría, no acomodará mucho, seguramente, al gusto de la gente alegre, de clase inferior, que rinde culto á la expansión de sus cerebros debilitados; de la misma que, acostumbrada al genial trato de su encariñado Jefe Político y en quien veía al amigo más que al representante de la ley, no encontrará en el sucesor manera de validar sus extinguidos derechos, su cancelada patente.

Aunque destruir no es edificar, parece que debiera entenderse lo contrario cuando se trata de separar de su puesto á algún mal empleado que enérgicamente cuida antes de hacerse invulnerable, inamovible ante quién está en su mano separarlo, que llenar si-

quiera perentorios deberes en el ejercicio de su cometido. Por esto, pues, entendemos que si la separación del señor Mora (don Alfonso) ha sido para promover en aquel vecindario un nuevo y saludable cambio en orden á las necesidades de momento, puede creerse, y con razón, que el acuerdo en referencia deja visiblemente el punto y seguido para que la Corte Suprema de Justicia se sirva, en bien del provecho que se persigue, llevar adelante, en aquella villa, la obra de regeneración que hoy, allí, ha emprendido el Poder Ejecutivo. Dar cima á ella es tan sencilla cosa como sobar suave y disimuladamente la varita de don Pioquinto Quesada.

JOSÉ FINO.

Item mas.

Con gusto relegaríamos al señor F. Stréver y sus célebres artículos al más completo olvido, condenando sus dislates á imperturbable desprecio. Pero eso de ver falseada la verdad á cada paso y al far-sante entonar himnos de victoria al uso de los dementes, es cosa que nos da grima y obliga á escribir, si bien á nuestro pesar.

El artículo que en "La República" correspondiente al 23 ppdo. vió la luz suscrito por el señor en referencia, es largo y muy largo, pero carece de sentido común.

Cualquiera supondría que trataba de vindicarse de aquel cargo tenebroso que le hiciera el señor Pérez; pero vió que era mejor cargar contra un tercero y como para desviar la opinión pública nos endosa un cuentecito muy chusco, al fin un cuento de viejo. Se lo agradecemos mucho, pero no es del caso ahora. Pasemos á sus dislates.

Indignan las falsedades cuando se escriben al público enlazadas con los vivos, pero chocan por demás cuando las vemos veladas con la sombra de los que no existen.

Dice el famoso Stréver que se vió en necesidad de ir á encontrar al Licenciado Rodríguez á dos leguas de distancia por orden de don Leopoldo, que se encontraba indis-puesto, dando á entender, pues, así, que fué por representarlo.

Faltaríamos á un deber sino declarásemos que esto no ha sido verdad.

El señor Superintendente, como empleado y como amigo, fué á encontrar personalmente al Licenciado Rodríguez. Lo recordamos muy bien. Y en caso de haber tenido necesidad de enviar á alguien en su representación no habría sido por cierto el señor Fallas. Él tenía su hijo y amigos de consideración que le habrían representado. Conste, pues, que el señor Stréver, habiendo sido un furioso contrario, fué á encontrar al señor Presidente por un vehemente deseo á que le impulsaba su carácter, por aquella tendencia del girasol que todos comprendemos. Como esta son todas las aseveraciones del Sr. Stré-

ver, un perenne "humbug" por toda cuenta.

Casi que está por demás contestar á una persona que ha fingido no entender ó que no entiende de veras lo que lee en letra de molde, pero seremos indulgentes y continuaremos.

El señor X. X., á quien Ud. se refiere, tiene un puesto digno de su persona; no hay necesidad de deseárselo otro mejor. Vive independiente sin fiscalizar ni denigrar á nadie para conseguir empleos. Todo lo contrario; ha defendido y defenderá siempre á aquellos empleados que sean atacados injustamente por envidia ó por maldad, cuando éstos son honrados como don Gerardo Pérez, y cumplen con su deber y la opinión general les favorece.

No recoge firmas, porque hay firmas como las que Ud. ha visto que no se recojen. Se las brindan. Las personas propietarias, de inteligencia y de juicio, velan por los intereses de los pueblos donde viven.

En la casa del señor X. X. á quien Ud. hace referencia, "desde el balcón para arriba" puede Ud. hallar ejemplo de decoro y de modestia que le puede ser muy útil y en las piezas contiguas á la vinatería encontrará en horas competentes un círculo de buena sociedad que puede dar á Ud. y á sus inspiradores, lecciones de cultura y de decencia. A esa aristocracia pertenece X. X., aristocracia que muy bien se aviene con nuestras costumbres é instituciones.

En su afán el señor Stréver de arrojar lodo sobre el señor Jefe Político, trae sin saber como el asunto de que alguno disparó un tiro á un polizonte en ejercicio de sus funciones. El magnánimo señor, "no quiere descubrir cosas que han sido tapadas". Sépase, pues, que en el cacareado asunto nada tuvo que ver el señor Jefe Político. Un juez incorruptible conoció sobre esta causa y hoy, sentenciada ya, ha pasado á autoridad de cosas juzgadas. Esas son las cosas ocultas á que se refiere.

Si nosotros pretendiéramos colocar al señor Stréver en su verdadero puesto, hoy con mejores datos podríamos aclarar "cosas tapadas" referentes á él, que no le vendrían muy bien. Pero no es nuestra intención anonadar á nadie por más que dicho señor y sus soplores ardan en diabólicos deseos para con nosotros. Seguros estamos de que sobre reputaciones bien sentadas desde su origen, nadie puede arrojar cieno fácil é impunemente.

Hasta hoy no se ha tratado más que de dar á conocer á grandes rasgos al empecinado censor del actual Jefe Político, sin faltar á la verdad ni calumniarle; y si bien él se ha empeñado en decir que son sandeces y falsedades todo lo que se ha escrito, no hay tal puesto que no lo compruebe con razones ó documentos.

Con simples embrollos no se vendicará nadie.

Esparta, Mayo 26 de 1891.

LITERATURA.

BESOS

(Á VUELA PLUMA)

I

"Esta palabra ocasiona siempre alguna perturbación en el ánimo de una soltera."

Encontrábame en compañía de algunos amigos.

Conversábamos alegremente, y no sé por qué la conversación recayó sobre motivos de besos.

—Yo, decía uno, jamás he besado á mi novia por la sencilla sazón de que no quiero que me pierda el respeto.

—No opino lo mismo replicó otro, porque un beso es la expresión más elocuente del cariño. Dárselo á la mujer amada, es la gloria, la felicidad.

—Pues esta cuestión tiene sus puntos, aseguró un tercero. Para hacer tal cosa, se necesita la aquiescencia de la persona que ha de recibirlo, porque de lo contrario, tal vez no produce el efecto que uno desea.

—Eso depende de quien sea la mujer, dijo el cuarto, puesto que si quiere de veras, no debe extrañarse de que uno se la coma á besos.

Me tocó mi turno y me expresé así: —Mi opinión en este asunto se reduce á manifestar que, según sea el cariño que uno tenga de su adorado tormento, así ha de ser la manifestación que se haga. Si se quiere de una manera positiva, si se siente arrastrado por esa fuerza que se llama amor, si es real y verdaderamente correspondido, nada tiene de extraño besarla.

Un beso es una prueba de cariño. Cuando obramos impulsados por el corazón, por ese órgano que influye tan directamente en todos acontecimientos de la vida, no tiene nada de extraordinario el hacerlo con la persona que ha elegido nuestra alma.

La aparición de Virginia, en cuya casa nos encontrábamos, hizo que la conversación tomase otro giro.

II

Ya que tratamos de este asunto, quiero referir á mis amables lectoras y lectores, lo que me sucedió en cierta ocasión.

Tenía relaciones íntimas con una morena de negros y brillantes ojos, cuyo sólo recuerdo llena de pesadumbre á mi alma.

Estaba corriendo una época feliz. Sentía demasiado gusto con poder contar con las simpatías de aquella mujer.

Sus cartas eran para mí, objetos sagrados.

Multitud de pruebas tenía de que era positivo el cariño que me profesaba: me consideraba el más feliz de los hombres.

Quise un día besarla y procuré encontrar la ocasión de hacerlo.

Así fué: una noche entre ocho y nueve, me dirijo á su casa. Al subir las gradas noté que alguien estaba sentada cerca de la puerta. Dí buenas noches. Era su misma voz la que contestó á mi saludo.

Alvierto que la calle estaba oscura. Entonces me aproximé á ella y estampé en sus mejillas apasionado beso. Casi inmediatamente recibo un bofetón tan grande que me hizo ver la *Vía Láctea*.

Una sarta de improperios me lanza aquella mujer. Mellamacanalla, malvado, estúpido.

Al momento reconocí que me había equivocado. A quien besaba era á doña Pastora, madre de Asunción.

Ante situación tan crítica, tomé el camino de mi casa, con paso tan rápido, que nadie hubiera podido darme alcance.

Al día siguiente se presentó en mi cuarto don Eduvigis á exigirme una explicación de lo sucedido la noche anterior.

Se la dí, pero prohibíome de una manera terminante que visitase á su familia.

Así terminó esa época feliz de mi vida, y todo esto es debido á que soy miope, porque si de día no veo sin el auxilio de los espejuelos, por la noche es una cosa terrible.

Ya estoy resuelto á no andar en tales belenes. Soy un hombre pacífico, y he quedado curado radicalmente de estas enfermedades de amor.

José Isidro Sotomayor.

GACETILLAS.

CURACIÓN INSTANTANEA DE LA TOS FERINA. Según Mohn, médico noruego, con las fumigaciones con el ácido sulfúrico se consigue instantáneamente detener la tos ferina y un alivio extraordinario. Para emplearlo se fumigan las ropas y habitaciones donde duermen los niños, con dicho ácido, empleando 25 gramos de azufre por metro cúbico. Después se acuesta al niño en la cama así fumigada, curándose, dice, de dicha tos. Añade el "Orosí," periódico de donde tomamos esta noticia, que este modo de tratamiento es sencillo y de fácil aplicación y está destinado á prestar grandes servicios en las toses rebeldes que se han resistido á todos los remedios hoy usados.

El procedimiento del doctor Mohn, no es más que un plagio del tratamiento dosimétrico por el *sulfuro de calcio*, que es un verdadero específico de la coqueluche.

RESUMEN. De la Estadística intelectual publicada en la Merimao de Fomento de Guatemala:

Ingresos	75
Abogados.....	361
Notarios.....	181
Médicos.....	99
Farmacéuticos.....	39
Maestros titulados.....	136
Maestras tituladas.....	183
Jefes y Oficiales Cadetes.....	130
Sacerdotes católicos.....	112
Suma.....	1,316

DUERME.

—No duermas, suplicante me decía, Escúchame..... despierta,— Cuando haciendo cojín de su regazo, Soñándome besarla me dormía. Más tarde; horror! en convulsivo abrazo La oprimí al corazón....rígida y yerta! En vano la besé—no sonreía; En vano la llamaba—no me oía; La llamo en su sepulcro...y no despierta!

JORGE ISAACS.

LA FAMILIA de nuestro buen amigo don Roberto Riette acaba de sufrir un rudo golpe con la repentina muerte de un hermano de este, acaecida en *Thomas Ville*, estado de la Carolina del Norte, en unas minas donde trabajaba, habiendo sido víctima de un accidente casual.

Enviamos á la familia doliente la expresión de nuestra condolencia.

A UN COPO DE ESPUMA.

Fué el manantial tu cuna transparente; Naciste al despertar la primavera, Y en tu niñez, la agreste enredadera Con sus guirnalda adornó tu frente.

Arrebatado por tenaz corriente Dejaste, mustio, la natal rivera; Y, roto ya, llegaste á la pradera Cual blanca flor que deshojó el torrente.

Y corriste...corriste...y desgarrado, Luchando aún entre la triste bruma, Desparecistes, y al fin evaporado....

Cuál tu recuerdo el corazón abruma! Fuiste como mi amor: infortunado! Mi amor fué como tú: copo de espuma!

México.

J. M. BUSTILLOS.

LA *Gaceta de Edimburgo* fué el primer diario fundado en Escocia con el moderno invento en 1600; luego siguió Irlanda estableciendo en 1637 las *Noticias de Belfert* y en 1770 vió la luz pública por vez primera el decano de los diarios de Londres, la *Crónica de la Mañana* (*The Morning-Chronicle*), siguiendo otros célebres periódicos hasta la fundación de *El Herald* en 1781, existente en la actualidad.

EL MENDIGO.

(RICHEPIN.)

¡Vete de aquí! No vale más que un perro quien hace su festín mendigando migajas de mi mesa. ¡El que pide ne es hombre igual á mí!

Alzate, pues, y ruje, desgraciado. No te arrastres así. Cuando un establo vil te den por lecho ¡quema el establo vil!

Mas que tender la mano, cierra el puño.

No como res falémica y ruín, para comer te humilles. ¡Sé mi hermano! ¡Con aliento de fiera en cuerpo humano, Te hartarás, de la vida en el festín!

STANLEY. El célebre viajero inglés con cuyo nombre encabezamos las presentes líneas, visitará próximamente la República Mexicana.

Tratará de explorar las regiones más desconocidas de México, y el resultado de su expedición será de provechosos resultados para la ciencia geográfica.

NIEBLAS.

Hay horas en que siento Cansancio de la vida, aburrimiento, En que en el mar de sombras en que lucho Me echo á pensar que ya he vivido mucho.

Y es que llevo un vacío En el alma, tan hondo y tan sombrío, Comó esta inmensidad de mi deseo Que me hece suspirar por cuanto veo.

Y me asombra, me extraña, Bajo este afán eterno hecho montaña, Que aún esté en pie luchando con porfía Sin que haya encanecido todavía,

Pues para un joven viejo Que se ve del pasado en el espejo, Que no ama y de no amarse está muriendo, La vida no es la bulla ni el estruendo

Es algo que está en todo Y no está en nada con el mismo modo Que, invisible, está en el aire por doquiera É impalpable la luz, vaga y ligera.

No sé si partó ó llevo, No sé si en sombras ó si en luz me anego, Mas siento, de los años á medida, Que me voy aburriendo de la vida.

VICENTE ACOSTA.

LAS CINCO PARTES DEL MUNDO tienen una superficie de 136 millones de kilómetros cuadrados y una población de 1,484 millones de almas. En Europa habitan 245 millones (menos la Rusia); en la India, 254 millones, y en la China y el Japón, 430 millones.

Por \$ 40-00

NADA MENOS,

vendo unos estantes y mostradores en buen estado, como de 13 varas de largo por más de 3 de alto y con 6 departamentos utilizables por cada tramo.

JULIO CASTRO S.

Esquina Noreste, Plaza del Hospital.

EL DESCANSO

Acaba de recibir un gran surtido de semillas frescas de verdura y de flores, Pensamientos y Violetas, & las cuales ofrezco muy barato. Por mayor rebajaré el 30 por ciento.
Linetras mágicas de varios tamaños, cada una con 2 docenas de vistas de viajes al rededor del mundo Estereoscopios elegantes con muy bonitas vistas.
Espejos de fantasía & &

C. F. Heckel.

AVISO.

Estando concluida la edición de mis *Apuntamientos Geográficos* sobre la provincia de Guanacaste, suplico á las personas que tengan interés en el folleto, se sirvan pasar por él á la Imprenta Nacional, donde me encuentro.

Á las personas que lo pidan por correo tendré gusto en remitírselo.

Francisco Montero B.

San José, Mayo 29 de 1891.

VENDO

cualquiera de mis dos tiendas, en buenas condiciones. Exijo una firma descontable. Cedo el local.

Cartago, Mayo de 1891

Manl. A. Serrano C.

5. v. 1.

ALQUILO

Desde el 1º de Junio próximo, una pieza contigua á mi oficina, que ocupa con su bufete el Licenciado Astúa Aguilar.

Felipe Gallegos.

**LUJAN & MONTEALEGRE,
COMISIONISTAS,**

Se encargan de la compra y venta de café beneficiado, así como de la clasificación, escogida y despacho á los puertos.
También adelantan fondos sobre consignaciones de café entregado en nuestra oficina ó en los puertos.

San José, 20 de Febrero de 1891.

ALICANTE

Establecimiento de comestibles, vinos, licores y de toda clase de conservas.

Dirección: Calle del Cuño, esquina frente al Mercado.

FRANCISCO SOLER.

BOTICA DEL COMERCIO

CALLE CENTRAL N° 9

Con el objeto de evitar los inconvenientes que resultan del uso de medicinas y preparaciones químicas descompuestas por la acción del tiempo, del calor, de la humedad, etc., este establecimiento renueva constantemente sus existencias, enriqueciéndolas además con las sustancias modernas, fruto de las constantes investigaciones científicas.

El último surtido importado es completo. Se compone de Medicinas de patente, Drogas, Perfumería, etc., etc.

HARINA!

DEL

MOLINO VICTORIA.

De esta fecha en adelante el "Molino Victoria" expenderá sus harinas á los precios siguientes y por cantidades que no bajen de 10 quintales.

"Harina Victoria" de trigos en San Luis y California mezclados á \$ 8-50 qq.
" extranjería San Luis " 9-50 "
" " California " 9-50 "

Estas harinas se expenderán en la oficina de la empresa situada en el edificio del Molino y en las agencias establecidas en las provincias.

San José, 16 de Mayo de 1891.

José Durán

Acaba de recibir almidón de yuca, cacao de Guayaquil, arroz, manteca en barriles y latas, magníficos casimires y otros muchos artículos.

PABRON Y CASTRO,

ENCUADERNADORES,

Se hacen cargo de toda clase de encuadernaciones y de la impresión de *tarjetas de visitas*.

CÓDIGOS Y LEYES ORGÁNICAS

Elegantemente encuadernadas en un tomo á \$ 6-00

EL CORREO DE LA MODA.

Periódico de modas, labores y literatura.
Precio de suscripción por un año \$ 12-00.

Calle de la Universidad, 9, Oeste.

LECTORES.

¿Habéis visto unos paraguas de seda, españoles, que vende la tienda "15 de Setiembre" á cinco pesos?

¿Habéis probado un vino, español también, que vende por barril ó garrafa?

Pues vedlos y probadlo.

TAMALES,

Tengo el gusto de ofrecer á mi numerosa clientela y al público en general en los días viernes y sábado de cada semana magníficos TAMALES.

Calle 26 Norte.

MANUELA CARRASCO.

VENDO

Mi taller de carpintería, y alquilo el local que ocupa.

San José, Avenida Central n.º 606

Gerardo Matamoros.

6. v. 1.

AVISO.

La Sociedad de las Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl, tomando en consideración el acuerdo n.º 7 del 27 de Mayo dictado por el Supremo Gobierno, ha nombrado una Comisión especial compuesta de las señoras siguientes:

- | | |
|------------------------------|-------------|
| Srita. Salvadora Gutiérrez, | Presidenta. |
| " Ana M. Herrera | Tesorera. |
| Dña. Eulalia F. de Zamora | Secretaria. |
| Srita. Justina Carranza | 1ª Vocal. |
| " Pilar Rodríguez | 2ª Vocal. |
| Dña. Luisa M. de Araya. | |
| " Celina H. de Sáenz. | |
| " Canuta L. de Guevara. | |
| " Josefa G. de Trejos. | |
| " Boni U. de Urriztieta. | |
| Srita. María Luisa Gallegos. | |

Se avisa al público á fin de que ponga en conocimiento de cualquiera de las señoras referidas los casos de necesidad de que tengan noticia, para llevar á la mayor brevedad los socorros necesarios.

EULALIA F. DE ZAMORA.

Sria. de la Sociedad de Sras. de la Caridad.

San José, Mayo 29 de 1891.

José Monje Reyes

ABOGADO Y NOTARIO.

Ha trasladado su habitación y oficinas al N. 63, avenida 7ª Oeste, esquina Noreste de la plaza del Hospital.

TIP. NACIONAL.